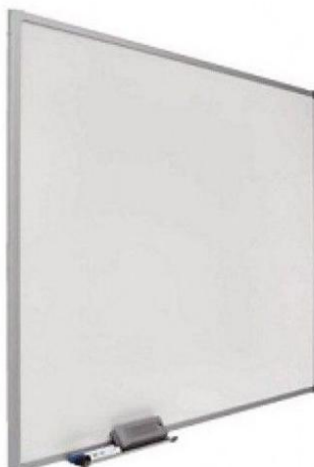


Adquisición por Cotización CC N° 213/2026
“Provisión e Instalación de Pizarras Acrílicas”

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	PIZARRA ACRÍLICA BLANCA FIJA DE PARED DE 1.80 X 1.20	2	PIEZAS	● Superficie: Acrílica blanca de fácil escritura y borrado en seco. ● Marco: Perfil de aluminio resistente, con acabado anodizado color plata mate de preferencia. ● Dimensiones: Largo 1.80m Alto 1.20m ● Debe contar con bandeja poza marcadores de 30cm de largo con pestañas redondeadas para evitar el corte. ● El espesor de la lámina acrílica y del perfil de aluminio deben ser especificados en la propuesta y deben garantizar la rigidez adecuada al tamaño. ● Debe especificar el tipo de acabado adecuado de las esquinas de cada pizarra. ● Cada pizarra debe ser instalada en los ambientes a especificar.
2	PIZARRA ACRÍLICA BLANCA FIJA DE PARED DE 2.20 X 1.20	6	PIEZAS	● Superficie: Acrílica blanca de fácil escritura y borrado en seco. ● Marco: Perfil de aluminio resistente, con acabado anodizado color plata mate de preferencia. ● Dimensiones: Largo 2.20m Alto 1.20m ● Debe contar con bandeja poza marcadores de 30cm de largo con pestañas redondeadas para evitar el corte. ● El espesor de la lámina acrílica y del perfil de aluminio deben ser especificados en la propuesta y deben garantizar la rigidez adecuada al tamaño. ● Debe especificar el tipo de acabado adecuado de las esquinas de cada pizarra. ● Cada pizarra debe ser instalada en los ambientes a especificar.



2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 2 de octubre del 2026, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 5 días hábiles. Si el plazo ofertado es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo con su criterio y necesidad.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Garantía.** 1 año
10. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
11. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificado de Registro en el R.N.C.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 29 de septiembre del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal

es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: